

5-4-70

San Juan: Aplazado el debate sobre el Plan de Ordenación Urbana

SAN JUAN (Corresponsal M. Sánchez Buades).—Celebró el Pleno municipal su mensual reunión, presidido por el alcalde, señor Carrillo, con asistencia de todos los concejales, menos uno, y lo que no es nada corriente, con «espectadores en las gradas», atraídos sin duda por la esperanza de que saliera a la cancha el tan baqueteado Plan General de Ordenación Urbana. Pero quedamos todos chasqueados, porque pasó como un meteoro, y quedó anclado para una nueva reunión, que promete ser realmente interesante y se celebrará, según parece, la semana próxima.

Durante la sesión se aprobaron las bases que han de regir el concurso convocado para cubrir dos plazas de guardias municipales y se acordó adquirir en firme el compromiso de cesión de los terrenos necesarios (unos 10.000 metros cuadrados) para la construcción de un edificio destinado a Escuela Profesional para subnormales.

Igualmente, se acordó iniciar expediente para obtener la previa autorización del Ministerio de la Gobernación, necesaria para legalizar definitivamente la cesión de los terrenos que en su día hizo este Municipio al Ministerio de Educación y Ciencia, para construir una Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media.

Se aceptó la cesión de vias formulada por el propietario de la finca «San José», en nombre de «Gaviota Blanca, S. A.», para la apertura de la calle de entrada a la urbanización Rocholetes, desde la carretera de Alicante a Alcoy y se aprobaron las nuevas alineaciones para prolongación de la calle del Capitán Meca, y su salida a información pública.

Se autorizó la apertura de un comercio de zapatería en la calle del Capitán Martí núm. 4, solicitada por don José Poveda Gomis. Que pase a Intervención el escrito de don Francisco Sánchez Llopis, sobre devaluación de Tasas por licencia de construcción. A la comisión correspondiente la solicitud de don Emilio Lozano,

para la instalación de un indicador y un toldo en el bar de su propiedad, abierto en la calle del Poeta Ramón de Campoamor. A la Comisión de Hacienda el reparto de contribuciones especiales por la construcción del alcantarillado en la avenida de Eduardo Aunós —camino de Benimagrell—. Y al asesor jurídico el informe de la Comisión Provincial de Urbanismo en relación con el edificio en construcción en la avenida de Aunós, propiedad de don José Soler Espinós.

Se decidió que salgan a información pública la solicitud de permiso para instalar una cafetería-bar y tablado flamenco, en la calle del Doctor Ivorra, esquina a Eduardo Aunós —urbanización Niza— solicitada por doña Luisa Jiménez Lavín y los proyectos de afirmado y asfalto de la avenida de entrada a la urbanización Capiscot, y de ampliación y prolongación de las calles del General Sanjurjo y Tomás Capelo.

Quedó sobre la mesa la solicitud de cambio de coche formulada por un taxista, hasta que se ponga al corriente en el pago de sus atrasos.

Los asistentes quedaron enterados del número de escritos de impugnación presentados al Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, así como del informe del letrado asesor de la Corporación, acordando quede todo sobre la mesa.

Finalmente, se concedieron las siguientes licencias de edificación: A don Antonio Arbolí Ayela, para un chalet en la urbanización La Font; a don Gonzalo Lledó Grau para un edificio rural en la finca «Villa Emma»; a don John Wilson para otro chalet en urbanización Torre Bonanza; a doña Ana María García de Mora, para obras de reforma en el chalet «Entrepinos», de su propiedad y a ETASA, para una estación hortofrutícola en la zona rural de El Salat, y a don Felipe Ruiz García para un bar restaurante junto a la carretera general de Valencia, previa fijación de la línea de fachada.